

El desarrollo local sustentable y la preservación de la biodiversidad. El caso del Caimán del Orinoco en el río Cojedes, Municipio Ricaurte, estado Cojedes, Venezuela.

Marcos Sanchez Esparragoza

Quiero comenzar dando a los organizadores de este evento, y en especial a la Lic. Mirna Quero, de la Dirección de Fauna del MARN, por darnos la oportunidad de estar presentes en el mismo, y mostrar una visión no tradicional en este tipo de actos, en los cuales por lo general se presentan un gran número de trabajos científicos, correspondientes al área de las ciencias biológicas y de la conservación de especies de fauna, sobre todo de aquellas que se encuentran en peligro de extinción.

Nuestra presentación, si bien es cierto la hacemos en representación de la Alcaldía del Municipio Ricaurte, del estado Cojedes, nos atrevemos a hacerla igualmente en nombre de todo el estado. Tanto la Alcaldesa del Municipio, Dra. Violeta Montoya de Cobos, como la Gobernación del estado, tienen especial interés en hacerse partícipes de éste importante evento científico. Por una parte, la Alcaldía ha iniciado un proyecto de Desarrollo Turístico que tiene como eje la presencia del Caimán del Orinoco, así como también la Gobernación lo ha seleccionado como emblema y mascota de los Juegos Deportivos Nacionales 2003, los cuales se realizarán en nuestra entidad federal. Una oportunidad y eventos que situarán a la especie que hoy nos reúne en el tope del interés público, la conocerán muchas personas que tal vez nunca han oído hablar de su existencia, y mucho menos del real peligro de que desaparezca para siempre si no tomamos hoy las medidas necesarias. Nuevamente gracias por permitirnos estar aquí con ustedes.

Tradicionalmente, los estudios destinados a la biodiversidad se han limitado al ámbito de las ciencias biológicas y la ecología, produciéndose investigaciones y resultados de gran importancia, las cuales constituyen la base de cualquier programa de conservación de fauna que se quiera llevar adelante. Sin embargo, y con todo respeto que nos merecen tantos dichos trabajos como los colegas profesionales que con mucho sacrificio y tesón los llevan a cabo, consideramos, y permítasenos comenzar por este aspecto, tienen en sí mismos el germen de sus limitaciones, cuando observamos que durante años se dedican esfuerzos, tanto financieros como humanos, y sin embargo los resultados no parecen ser todo lo halagadores que debieran y que esperan los propios investigadores. Tal vez la misma preocupación por realizar los estudios con toda la rigurosidad conservacionista frente a las posibles influencias y contribuciones de otras disciplinas, sobre todo del área de las ciencias sociales.

Hoy justamente nuestra presencia en un evento donde la mayor parte de las extraordinarias exposiciones que hemos oído corresponden a las ciencias biológicas, constituye un indicador de lo que tratamos de exponer. Nuestro planteamiento, como observarán en el título, y verán más adelante en la exposición, pretende ver al Caimán del Orinoco, y la problemática del recurso fauna en general desde la perspectiva de las ciencias sociales. Un elemento en común para el encuentro de diversas disciplinas científicas. Una visión multidisciplinaria del tema podría ayudarnos a encontrar las soluciones y respuestas que estamos esperando. Particularmente abordaremos nuestro tema desde la perspectiva de los estudios del desarrollo, y de la búsqueda de respuestas que nos permitan orientar los esfuerzos sobre resultados tangibles en la lucha contra la pobreza.

Tradicionalmente y durante muchos años, el desarrollo se veía casi con un solo lente, y éste a su vez con sólo dos espejuelos. Por un lado, el desarrollo visto desde la cuantificación del ingreso per capita, el Producto Interno Bruto, y variables macroeconómicas como la paridad de la moneda, nivel de reservas internacionales, equilibrio comercial y otras que seguramente ustedes han oído mencionar a diario, y por el otro, el desideratum de la tecnología como el medidor de desarrollo: consumo de energía, de aluminio, número de aparatos electrodomésticos por persona, número de vehículos y tasa de recambio, número de computadoras

personales y conexiones a internet, y más recientemente el número de teléfonos celulares y otros indicadores por el estilo. Lo cierto del caso es que si bien todo ello es necesario, y hasta deseable que nuestras sociedades lleguen a niveles adecuados en cada uno de los parámetros señalados, no es menos cierto que ello no basta para que los niveles de vida de todo el conjunto de la sociedad se expresen en términos óptimos de calidad de vida de la población. Es la visión del desarrollo desde los niveles macro (desde arriba). Ello, consideramos debemos complementarlo con una visión mucho más cercana al ciudadano común, que parta de los espacios territoriales en los cuales la gente realiza y desarrolla su vida en el día a día. A tal fin, postulamos, apoyándonos en la base conceptual desarrollada por el PNUD, el desarrollo local como la estrategia que permitirá incorporar a cada uno de los ciudadanos como actores de primer orden en el proceso de transformación de su realidad social sobre la base de la participación consensual de los macroactores locales (Estado, Mercado y Sociedad Civil). Se trata de aprovechar las potencialidades existente en cada una de las comunidades y espacios territoriales locales, para que sea a partir de allí como comience a gestarse el proceso de cambio social. Sería entonces una visión del desarrollo desde abajo (la visión micro), que sin dejar a un lado las variables de la macroeconomía, se apoya fundamentalmente en ese amplio mundo de posibilidades que existen localmente. Y nos referimos a un gran mundo de recursos, dentro de los cuales obviamente incorporamos el recurso fauna como elemento fundamental.

Por otra parte, también se nos ofrece desde ésta perspectiva una opción o enfoque del desarrollo. No se trata sólo de la búsqueda del ingreso económico, sino de la ampliación de la gama de opciones de las personas en toda su amplitud, para que podamos realmente hablar de un crecimiento o desarrollo humano sostenible. Así mismo, ésta visión del desarrollo humano implica la incorporación de ejes transversales o enfoques de condición indispensables, entre las cuales adquiere particular relevancia mencionar en este evento la sustentabilidad ambiental. Es decir, que no podemos plantearnos alternativas, programas o proyectos de desarrollo que no incorporen la conservación del ambiente y lo que ello conlleva en términos de aprovechamiento y preservación de la biodiversidad como un tema fundamental. En tal sentido, se postula el aprovechamiento de los recursos existentes, garantizando su preservación para las generaciones futuras.

Desde esta perspectiva, en el municipio Ricaurte del estado Cojedes, bajo la dirección de la Alcaldesa Violeta Montoya de Cobos, se ha querido iniciar un proceso que nos lleve a la concreción de un Proyecto Ecoturístico denominado "Ruta Ecoturística del Caimán del Orinoco" y del cual presentaremos brevemente su perfil.

Antes, debemos señalar que la información disponible nos permite observar que el mercado turístico mundial, y sobre todo el que tiene como destino América Latina y el Caribe, está conformado en un buen porcentaje por el ecoturismo, y que dentro de este segmento como destino turístico, nuestro país tiene inmensas posibilidades. De allí que podemos en Venezuela, apoyándonos en la biodiversidad, incorporar las especies de fauna de comprobado atractivo como un elemento del desarrollo local.

Antes de entrar a exponer los lineamientos generales del perfil del proyecto, no podemos dejar de mencionar la importancia que hoy, en el proceso de desarrollo democrático de nuestra sociedad, conlleva la participación de la población en los planes y programas, tal como lo establece muy ampliamente nuestra Constitución Bolivariana a lo largo de todo su articulado. Por ello, postulamos la necesidad de incorporar a las poblaciones locales en los programas de conservación y manejo de fauna, estén o no en peligro de extinción.

Finalmente, y dentro de ese amplio espectro que pueden ser las diversas estrategias para llevar adelante tanto el Proyecto ecoturístico como los Programas de conservación de la especie que hoy nos reúne, consideramos debemos lograr la declaratoria de la zona del río Cojedes que sirve de hábitat al Caimán del Orinoco como Refugio de Fauna. Y hacer tal propuesta, no podemos dejar de mencionar que proponemos muy firmemente el nombre del Sr. Coromoto Ramírez, recientemente allecido, para que identifique dicho refugio, ya que fue

durante muchos años, aun antes de iniciarse las campañas de preservación, un héroe anónimo en la lucha por conservar al aimán, y más aun, como seguramente podrán avalar muchos de los estudiosos e investigadores del area, el citado ciudadano constituyó un apoyo invaluable para muchos de sus trabajos.

Perfil de Proyecto Ecoturístico

Ruta Ecoturística del caimán del Orinoco

Promotor: Alcaldía del Municipio Ricaurte, estado Cojedes. Alcaldesa: Abog. Violeta Montoya de Cobos.

Elaborado por: Lic. Marcos Sánchez E.

Ubicación: Estado Cojedes, municipios Ricaurte y Anzoategui.

Area: Aproximadamente 70 Km del río Cojedes (Caño de Agua) desde el asentamiento La Chorrera hasta la desembocadura en el río Portuguesa (ver mapa anexo).

Justificación

Es una especie propia de Venezuela.

Se encuentra en peligro de extinción.

Es el sitio de mayor concentración de ejemplares en estado natural.

Se han dedicado recursos financieros y humanos a su estudio.

El repoblamiento de otras zonas ha dependido de este río.

La especie ha dado muestras de responder positivamente a los esfuerzos realizados.

Es una especie de gran atractivo.

Las características ecológicas del río Cojedes permiten su establecimiento y permanencia.

Las actividades económicas, así como los trabajos de dragado del río ponen en peligro su existencia.

Objetivos

Contribuir eficazmente a la conservación de la especie.

Apoyar las actividades y proyectos de investigación.

Motivar la declaratoria de Refugio de Fauna "Coromoto Ramírez", la zona del río Cojedes en la cual se encuentra el caimán.

Incorporar la población campesina y dueños de finca en la conservación de la especie.

Abrir un nuevo espacio para las actividades turísticas locales.

Establecer una estación de Investigación para el Caimán y la fauna del Municipio.

Estrategias

Establecer alianzas institucionales.

Promover el Ecoturismo como actividad de apoyo a la conservación de la especie.

Incorporar los actores sociales y económicos a dicho proceso (población en general, productores agropecuarios y campesinos).

Fomentar y promover el municipio Ricaurte como destino turístico de Venezuela.

Demarcación de la Ruta Ecoturística del río.

Reforestación de los bosques de galería.

Establecimiento de una estación de investigación.

Posibles Actividades

Visitas guiadas por el río.

Concursos fotográficos con el tema el Caimán del Orinoco.

Observación de aves.

Visitas y hospedaje en fincas y hatos llaneros.

Guía de discusión para las mesas de trabajo

Tema común para todos los grupos

Desafíos para el desarrollo de un plan conjunto de conservación y manejo sustentable del Caimán del Orinoco entre Colombia y Venezuela

Puntos a discutir:

1. Armonización de ambos planes.
2. Formación profesional e intercambio de experiencias a nivel binacional.
3. Desarrollo de un proyecto binacional transfronterizo de manejo de recursos naturales en el área de distribución de *Crododylus intermedius*, abarcando evaluación de hábitat y evaluación poblacional junto con otras especies de interés ecológico y/o comercial (ejemplo: chiguire, baba, tortugas, especies amenazadas, etc.), con participación de ambos ministerios y universidades, a ser introducido ante el GEF.
4. Acciones conjuntas en el corto plazo.
5. Cronograma de actividades.

Nota: este tema será la base para la elaboración de un documento publico a ser enviado a CITES, UICN, Grupo de especialista en cocodrilos, instituciones multilaterales y gobiernos (Cancillerías y Ministerios de Ambiente) de ambos países como documento de referencia para introducción de proyectos de investigación y solicitudes de financiamiento.

Mesa de poblaciones silvestres

1. Evaluación de la reintroducción en varias áreas protegidas con poblaciones pequeñas vs. reintroducción y reforzamiento de poblaciones naturales estables ya existentes para alcanzar altas abundancias a corto plazo.
2. Evaluación de áreas protegidas existentes o a ser creadas.
3. Evaluación de hábitats primarios (poco intervenidos) y secundarios (creados o intervenidos) en función de mejorar su potencialidad y viabilidad para la especie.
4. Participación comunitaria identificación de agentes (stakeholders) en el manejo sustentable en planes conjuntos binacionales de conservación y metodologías de protección de huevos y neonatos.

Mesa de cría en cautiverio

1. Ranqueo vs ciclo cerrado y sus combinaciones en la conservación y el uso sustentable.
2. Revisión de practicas y metodologías a nivel técnico, económico, político y social.
3. Propuestas de escenarios y análisis costo/beneficio de uso sustentable con fines de retorno de inversiones.
4. Participación comunitaria, identificación de stakeholders.

Mesa de uso sustentable

1. Fortalezas, oportunidades, desafíos y adversidades del manejo sustentable del *Crocodylus intermedius*.
2. Análisis de sustentabilidad a través de rancho (farming) – zocria abierta.
3. Participación comunitaria, análisis costo/beneficio, inversión, reinversión, cadenas productivas y otros aspectos económicos del manejo sustentable.
4. Propuesta de actividades de manejo conjuntas de ambos países (cría en cautiverio abierta y cerrada, manejo de poblaciones silvestres) a ser sometidas a consulta por agentes directos e indirectos involucrados en la actividad. Identificación preliminar de agentes (stakeholders) a ser discutida:
 - Gobierno (ambiente, guardería, gobiernos locales y otras oficinas).
 - Universidades, investigadores y especialistas.
 - Ong's.
 - Productores rurales.
 - Sector industrial.
 - Sector comercialización - intermediación.
 - Comunidades locales.
 - Comunidades indígenas.

Declaración de Caracas sobre el Caimán del Orinoco o Caimán Llanero

Reunidos en Caracas durante los días 12 y 13 de diciembre de 2001 los participantes del Taller sobre *Crocodylus intermedius*, con la participación de profesionales, técnicos, productores y personalidades asociadas a la conservación y manejo sustentable de la especie entre las Repúblicas de Venezuela y Colombia,

Considerando

Que las poblaciones naturales de *Crocodylus intermedius* en Venezuela y Colombia se encuentran en niveles críticos que mantienen esta especie dentro del Apéndice I de CITES.

Que el área histórica de distribución geográfica de esta especie es compartida por ambas naciones, con características ecológicas comunes.

Que ambas naciones dedican esfuerzos dirigidos a la recuperación de la especie a través de la cría en cautiverio de ciclo cerrado y abierto con fines de conservación, protección de hábitat, educación ambiental e investigación enmarcadas dentro de planes nacionales separados.

Que las actividades de conservación y estudios científicos sobre la especie, tanto del sector público como del privado, demandan cada vez más recursos cuya obtención se torna más difícil, por lo cual los esfuerzos hasta ahora dedicados en ambos países corren el riesgo de reducirse y desaparecer.

Que la conservación de esta especie requiere la participación comunitaria y la educación ambiental en áreas rurales, urbanas e indígenas, especialmente en localidades donde existen poblaciones naturales o actividades de reintroducción.

Acuerda

Iniciar los estudios y coordinaciones necesarias entre los gobiernos y demás instituciones públicas y privadas de Colombia y Venezuela, para la elaboración de planes binacionales para la conservación del Caimán del Orinoco.

Desarrollar las acciones necesarias en ambos países para lograr la transferencia de poblaciones bajo condiciones controladas, del Apéndice I al Apéndice II de CITES plasmadas en las Res. Conf. 11.14 y Res. Conf. 11.16 o las que las modifiquen.

Promover el intercambio de información científica, tecnológica, legal y administrativa entre ambos países, con la finalidad de mejorar la formación profesional del personal involucrado en las actividades de conservación de la especie.

Avanzar en la unificación de criterios técnicos y los protocolos de manejo *ex situ* e *in situ* aplicados en ambas naciones, promoviendo la publicación conjunta de los resultados obtenidos y la formulación de proyectos científicos compartidos sobre ecofisiología, reproducción, crecimiento, evaluaciones de poblaciones y hábitat, así como la creación de bancos de datos comunes sobre la genética y la biología de la especie.

Desarrollar un proyecto binacional transfronterizo de manejo de recursos naturales en cuencas compartidas presentes en el área de distribución de *Crocodylus intermedius*, sobre evaluaciones poblacionales y de hábitat, al igual que estudios sobre manejo *ex situ* de la especie con fines de

conservación y participación comunitaria, que abarque otras especies de interés ecológico y social, a ser introducido ante el Fondo Mundial del Ambiente con el fin de obtener respaldo económico.

Designar tres Comisiones Técnicas integradas equitativamente por profesionales y técnicos de ambos países, representantes de instituciones públicas y privadas involucradas en la conservación de la especie, para la elaboración de propuestas a ser ejecutadas en corto, mediano y largo plazo, sobre los siguientes temas:

1. Revisión legal, administrativa, técnica y científica de ambos programas nacionales, para avanzar en la propuesta de un plan único binacional de conservación.
2. Organización de iniciativas de intercambio de información y formación profesional entre ambos países, tanto a nivel académico como a nivel técnico y científico.
3. Propuestas para el proyecto binacional transfronterizo a ser presentado al GEF.

Estas Comisiones deben estar operativas a partir de Enero de 2002.

Presentar un Informe de Avance de las actividades aprobadas en el presente evento, durante el Taller sobre *Caiman crocodilus* a desarrollarse en Venezuela en Marzo de 2002.

Someter a consideración y aprobación de las instituciones públicas y privadas, en particular de las autoridades ambientales de ambos países, las recomendaciones aprobadas en el presente Taller:

- Presentar en la Reunión del Grupo de Especialistas en Cocodrilos de la UICN en Gainesville, USA, Octubre 2002, un informe de las actividades desarrolladas en el marco de las recomendaciones del presente Taller.
- Enviar la presente Declaración a las autoridades CITES nacionales e internacionales, Grupos de Especialistas en Cocodrilos, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, otros organismos multilaterales y binacionales, al igual que a las autoridades ambientales y cancillerías de ambos gobiernos, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y demás instituciones públicas y privadas relacionadas con la conservación de la especie.

Pronunciamentos de la mesa de trabajo poblaciones naturales

1. Evaluación de la reintroducción en varias áreas protegidas con poblaciones pequeñas versus reforzamiento de poblaciones ya existentes para alcanzar altas abundancias a corto plazo:
 - a. Apoyar la creación del área protegida sugerida y evaluada por los especialistas en el río Cojedes medio.
 - b. Aprovechar el potencial reproductivo del río Cojedes para fomentar la introducción de individuos en otras áreas con potencial para mantener la especie.
 - c. Incremento de la Guardería Ambiental en el Caño Guaritico.
 - d. Evaluar la potencialidad de hábitats actuales y futuros.
 - e. Evaluar anualmente un nuevo sitio como área de reintroducción. Se sugieren por ahora el río Anaro, río Suripá, Caño Igüez, Estero de Chiriguare y río Zuata.
2. Evaluación de áreas protegidas existentes o a ser creadas:
 - a. Evaluar la modalidad de manejo del área protegida sugerida para el río Cojedes medio.
 - b. Apoyar las recomendaciones sobre vigilancia y control acogidas en el taller de discusión del Plan de Ordenamiento del Caño Guaritico.
3. Evaluación de hábitats primarios y secundarios en función de mejorar su potencialidad y viabilidad para la especie:
 - a. Se propone la revisión y evaluación del proyecto de represa sobre el río Cojedes, particularmente con relación al componente fauna.
4. Participación comunitaria:
 - a. Se propone realizar un taller donde participen los actores involucrados y que incluya la discusión del proyecto de represa de Las Palmas.
 - b. Apoyar a las comunidades organizadas, por ejemplo la Fundación Ecológica Aborígen, como una forma de involucrarlos en los programas de conservación.
 - c. Evaluar la posibilidad de que junto con la comunidad pueda realizarse el levante de crías y la protección de las nidadas en el Capanaparo, como una forma de incrementar el éxito reproductivo de esta zona.
 - d. Evaluar la presión antrópica sobre las poblaciones del Caimán del Orinoco.
 - e. Incorporación de otras tierras de propiedad privada diferentes a las actuales a los proyectos de conservación de la especie.
 - f. Evaluación de la percepción de las comunidades humanas hacia el Caimán del Orinoco, para luego diseñar programas de divulgación, educación y capacitación.

- g. Diseñar un programa de conservación con una visión de beneficios consuntivos y no consuntivos del Caimán del Orinoco.
 - h. Establecimiento de alianzas estratégicas entre los entes involucrados nacionales, locales e internacionales.
 - i. Incorporar a los centros de investigación y Universidades locales en los programas de conservación de la especie.
 - j. Invitar al GECV a la revisión de documentos que surjan del presente taller para el aporte de sus valiosos conocimientos y experiencia en esta materia.
5. Elaboración de una cartera de proyectos con fines de solicitud de financiamiento, incluyendo a organismos como el GEF y otros bilaterales y multilaterales.

Pronunciamientos de la mesa de trabajo cría en cautiverio

1. Crear un equipo para desarrollar las estrategias de cría en cautividad, cría en granjas (recolección de huevos y/o neonatos) o ambos con fines investigativos, reintroducciones, zoológicas y fines comerciales.
2. Asociación de propiedades rurales con pequeños núcleos reproductores donde se puedan obtener neonatos y su posterior levante en zoocriaderos establecidos con destino a investigación, zoológicas y fines comerciales.
3. Crear centros de reproducción nuevos o utilizar los establecidos (se tendría que ver si el sector privado estaría de acuerdo) y realizar el levante en zoocriaderos establecidos.
4. Crear equipo técnico para revisar y confeccionar prácticas y metodologías a nivel técnico, económico, político y social.
5. Constituir equipo técnico para el análisis de los costos-beneficios de acuerdo a la eficiencia de la estrategia de conservación por el aprovechamiento integral (uso sustentable) a través de la comercialización de la piel, carne, taxidermia y otros subproductos, turismo u otras formas de obtención de beneficios económicos que se reviertan en la conservación de la especie.
6. Punto clave es la participación comunitaria a través de formación de líderes, multiplicadores ambientales, promoción ambiental por las vías formales e informales para crear una conciencia ambiental local y nacional que apoye al programa de la conservación de la especie. * (Este punto no se terminó de analizar).

Pronunciamientos de la mesa de trabajo uso sustentable

1. Oportunidades
 - a. Posibilidades de aprovechamiento para el ecoturismo.
 - b. Existencia de mercado internacional para las pieles, mascotas y zoológicos.
 - c. Posibilidades de que la zootecnia sea un factor de desarrollo social.
 - d. Amenazas
2. La cacería ilegal.
 - a. Las comunidades locales ven a la especie como un riesgo.
 - b. Existe riesgo de que la actividad de cría no sea viable en el tiempo debido a la situación económica de ambos países.
 - c. Hay una limitada perspectiva económica por parte de los productores.
3. Fortalezas
 - a. Posibilidad de recuperar un alto porcentaje de nidadas naturales (huevos y neonatos).
 - b. La Educación Ambiental actual tiene rango constitucional.
4. Debilidades
 - a. Altos costos de los zootecnicos.
 - b. Baja asignación presupuestaria vía oficial.
 - c. Falta control de la actividad de la zootecnia.
 - d. Falta de la valoración de la especie de uso por la población local.
 - e. Ausencia de un plan de Educación Ambiental en las comunidades.
 - f. Limitados recursos para campañas informativas.
 - g. Pool genético reducido.
 - h. Liberación de ejemplares en sitios inadecuados.
 - i. Poca vigilancia y control.
 - j. Limitado acceso a nuevas fuentes de financiamiento.
 - k. Limitaciones en Parques Nacionales.

- l. Ausencia de estudios de factibilidad técnica financiera de la actividad de cría.
5. Propuesta
 - a. Diseñar e implementar un Programa de manejo a través del aprovechamiento con fines comerciales, de una fracción de los ejemplares criados en cautiverio, bien sean nacidos en los criaderos y/o de la recolección de huevos y neonatos silvestres, por medio de una cooperativa integrada por los diferentes zocriaderos, donde los beneficios económicos sean reinvertidos en la conservación de la especie, en la cría, programas de liberación e investigación *Ex Situ* y *In Situ*.

Prologue

The workshop convened in Caracas in December 2001 is a most valuable step forward in the conservation initiatives for the Orinoco crocodile. The Crocodile Specialist Group is very pleased to be able to support this binational initiative and congratulate the participants on their successful discussion.

The Orinoco Caiman is a crocodile specie distributed only in Colombia and Venezuela. Their area of historical distribution embraced the Venezuelan plains to the north of the Orinoco and extended until the Colombian oriental estribaciones, occupying habitats in the rivers inside the basin of the river Orinoco. The species was very affected by the indiscriminate hunt with commercial ends from century beginnings twenty up to 1950, when its populations were drastically reduced and it was threatened of extinction in both countries. To the populational reduction caused by the commercial hunt, sink the progressive affectation of favorable habitats.

The populational status of the species has been evaluated in a continuous way in recent years, being hardly some relicts in isolated rural areas, with the exception of two relatively numerous and stable wild populations in Venezuela.

Both countries began the protection of the species through total prohibitions of hunt between 1960 and 1970, besides the declaration of some areas protected in Venezuela and the adoption of conservation programs.

At the beginning of 1990, in Venezuela the reintroduction of copies servants began in captivity in its natural habitat, being liberated approximately until the present 2400 copies in different natural areas.

In Colombia, began in 1995 a survey of the natural populations for approximately 6 years, showing that the species is quite reduced, for what the Ministry of the Environment declares to the species in Danger of Extinction, for that which design a National Program for its Conservation and recovery.

The workshop explored the possibility to integrate the action plans of both countries to define combined strategies in pro of the conservation, through the exchange of experiences in the technical and scientific field. The most important result is the design from a project binational to be presented before the GEF that integrates the field works, the breeding in captivity, exchange of copies and to evaluate the possibility of programs of sustainable use by means of the ranching, in the whole historical area of distribution of the caiman.

The Crocodile Specialist Group applauds this important binational initiative and congratulates the organisers and funders of this event and all the participants. By such coordinated binational action, the further reduction of this endangered species can be halted and recovery initiated."

Prof. Harry Messel
Chairman Crocodile Specialist Group
UICN/SSC